

Dice de mil ochocientos veinte y tres,
y para que se vea a ella pide S. E. que se
diga los fundamentos que hubo para
comprar la Contaduría a los Síndicos de
Ayuntamiento privando a don. de la
interinidad que por moribundum de
esta Corporación había desempeñado
en algunas ocasiones, teniendo de p.
esta Corporación acordada, pero todo
a los S. de Mateo May, Mercaderes, y don. Juan
de Madrid Man, Teniente Sindico
Real y Patronos, para que con presen-
cia de antecederen informen

Censo a Totana

de Salamanca de
debits

Oficio en oficio firmado p. d. de
don. Juan de Madrid Man, p. de veinte y
tres del actual, en que dice esta Comi-
sionado para el Sr. Subdelegado de Prop.
y Rentas de esta Provincia, p. de la R.
condicion de los decimos que se han
a la Villa de Totana (que es donde
esta situado el oficio), y que entre los
expedientes formados p. de aquella R.
sulta que esta Corporacion le esta adeu-
tando la cantidad de mil y 900 p. de
pension de Censo de los Potos q. tiene
en la Sierra de Espuna, y otros mil

